

Director: Avances Dirección de Presupuesto comienzan a reconocerse en América Latina y el mundo

“Cuando nos evalúan, vemos que las brechas respecto a lo que son instituciones que antes nos llevaban muchísimo en término de desarrollo, estoy hablando a nivel de América Latina y el mundo, esas brechas comienzan a cerrarse”, así se expresó el director general de Presupuesto en el acostumbrado discurso a los empleados por el aniversario de la institución.

Luis Reyes Santos relató que en la XIV Reunión de la Red de Presupuesto por Resultados que se celebró hace dos meses en el país en mayo pasado, tuvo la satisfacción de escuchar a directores de otras naciones, esas que nos llevaban muchos avances, que hoy comienzan a verse en el espejo de la República Dominicana.

Dijo que también está recibiendo de otros países reconocimientos por los avances que muestra la República Dominicana en materia de transparencia, resaltando los logros con el Presupuesto Ciudadano.

Detalló que a nivel nacional muchas organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, economistas y el Congreso Nacional han felicitado a la Dirección General de Presupuesto por los avances en la presentación de estadísticas, en materia de formulación y en la presentación del Proyecto de Presupuesto General del Estado.

“Esas son cosas que tienen que llenarnos de satisfacción, que tienen que profundizar el sentido de pertenencia, el orgullo de sentir que pertenecen a la Dirección General de Presupuesto. Hemos avanzado, ahí están los logros, obsérvenlos”, afirmó.

Sin embargo, Reyes Santos, exhortó a los empleados de la DIGEPRES

a practicar la humildad y atesorarla como un gran valor que les permita mantenerse conectados a lo que son, servidores públicos.

Subrayó que no todo lo que se ha realizado en estos casi seis años de gestión es perfecto. No todo lo que hemos hecho es perfecto y tengamos la humildad para abrirnos a las críticas, no seamos tan altaneros, tan

arrogantes para pensar que todo lo que hemos hecho, lo hemos hecho bien, porque no es verdad y lo asumo frente a ustedes, para que tengan la libertad de comentarlo en el espacio que ustedes quieran”.

“Por más encumbrados que ustedes se vean, recuerden que somos seres humanos y yo quisiera recordárselo a todos en ocasión del 81 aniversario de la Dirección General de Presupuesto, porque eso es lo que somos y mañana eso es lo que seremos, seres humanos desprovistos de grandeza y de vanidad”, reflexionó.

Les recordó que somos una entidad de servicios públicos que podrá perseguir toda la excelencia del mundo, que podrá crecer y fortalecerse todo lo que deba, pero que jamás podrá perder su esencia y su naturaleza.

“Nosotros somos servidores públicos y debemos ser servidores públicos por vocación, reivindico hoy, que sigo creyendo en que nosotros somos y seremos mañana mejores servidores públicos, pero debemos mantenernos humildes para recibir el reconocimiento que merecemos”, enfatizó.

También pidió a los empleados practicar el valor institucional de la Integridad, rechazando las tentaciones que se les puedan presentar en el ejercicio de sus funciones.



Con acto a la bandera, ofrenda a los padres de la Patria y misa en Acción de Gracias **DIGEPRES** celebra 81 aniversario

Santo Domingo.-Los actos para celebrar el 81 aniversario de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) comenzaron a primera hora del día con el izamiento de la Bandera Nacional en la explanada frontal del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.

Justo en la entrada principal del edificio, frente al busto de Juan Pablo Duarte se congregaron los funcionarios de la DIGEPRES, encabezados por el director, Luis Reyes Santos y el subdirector, Manuel Antonio Peña, para izar la enseña tricolor.

La banda de música de la Policía Nacional se encargó de tocar las notas gloriosas del Himno Nacional.

Ofrenda al Altar de la Patria

Luego de honrar la Bandera, el director general de la DIGEPRES acudió al Altar de la Patria, para junto a los funcionarios y empleados, rendir tributo a los fundadores de la Nación con una ofrenda floral.

Desde la Puerta del Conde caminaron en procesión los hombres y las mujeres que laboran en la DIGEPRES hasta el mausoleo donde descansan los restos de los patricios Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez, en el parque Independencia, hasta dejar allí, después de escuchar las notas del Himno Nacional, el arreglo de flores con los colores de la bandera.

Eucaristía en Acción de Gracias

La misa fue oficiada en la parroquia San Antonio de Padua de Gascue, por el sacerdote Kennedy Rodríguez.

En el acto religioso el director de la DIGEPRES, Luis Reyes Santos, fue acompañado como invitados especiales por el viceministro de Hacienda Rafael Gómez Medina, el Tesorero Nacional, Alberto Perdomo; la Directora de Contrataciones Públicas, Yokasta Guzmán y el Director General de Contabilidad Gubernamental, Rufino Acosta.

El padre Rodríguez felicitó al director de Presupuesto por acudir con los funcionarios y empleados a dar gracias a Dios, como acto central de las celebraciones del aniversario.

Mientras que Luis Reyes Santos agradeció a los funcionarios de otras instituciones que le acompañaron a la eucaristía y a los empleados por el compromiso asumido con la DIGEPRES.

La Dirección General de Presupuesto fue fundada el 30 de julio del año 1937 con la responsabilidad de ser el Órgano Rector del Sistema Presupuestario Dominicano.



81 AÑOS

ANIVERSARIO DIGEPRES

1937-2018



*La Dirección General de Presupuesto
fue fundada el 30 de julio del año
1937 con la responsabilidad de
ser el Órgano Rector del Sistema
Presupuestario Dominicano.*

MAP imparte taller sobre Ley 41-08 a servidores de la **DIGEPRES**



Con el objetivo de que los empleados de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) conozcan los derechos y deberes que les corresponden como servidores públicos, el Ministerio de Administración Pública (MAP) impartió un taller sobre la Ley 41-08 de Función Pública.

El taller “Ley 41-08: Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público” fue impartido por la abogada Jovanny Ozuna, facilitadora de la Dirección de Sistema de Carrera del MAP.

Ozuna hizo énfasis en la obligación que tienen las instituciones públicas regidas por la Ley 41-08, de notificar al MAP todo movimiento de personal que se produzca de empleados pertenecientes a la Carrera Administrativa.

Explicó que los empleados de carrera gozan de la estabilidad del trabajo, indemnización por supresión, reserva del puesto, movimiento en la Administración Pública sin perder el estatus, bono de desempeño, licencia para estudios, permisos para estudios y permiso para docencia.

Recordó que todos los servidores públicos deben cumplir con un régimen ético y disciplinario establecido por la Ley 41-08, que les obliga a cumplir y hacer cumplir las leyes, servir con dedicación y esmero, obedecer órdenes, brindar servicio con eficiencia y eficacia, así como de forma imparcial.

Además deberán practicar los principios de cortesía, decoro, discreción, disciplina, honestidad, vocación de justicia, lealtad, probidad, pulcritud y vocación de servicios regulados por el artículo 77 de la ley.

Sin embargo, aclaró que para un empleado de nuevo ingreso ser incorporado a la Carrera Administrativa deberá ser contratado mediante un concurso interno o externo.

El taller forma parte del programa de capacitación de los empleados que aplica el Departamento de Recursos Humanos de la DIGEPRES.



DIGEPRES reconoce a los colaboradores que mejor modelan los valores institucionales



Aprovechando las celebraciones del 81 aniversario, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) reconoció a 14 colaboradores seleccionados como los que mejor modelan los valores institucionales.

Los reconocidos con una placa, fueron escogidos en votaciones directas por sus propios compañeros de áreas, en un proceso que dirigió el Departamento de Recursos Humanos.

Por modelar el valor Compromiso fueron reconocidos Cecilio López Pérez, del Departamento Administrativo y Financiero; Ámbar Peralta Jorge, Dirección Servicios Económicos; Delio Céspedes Medina, Dirección de Presupuesto Gobiernos Locales; Katherine Peguero Fermín, de la Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria y Belkys Figueroa Batista, División de Servicios Generales.

Por mejor representar el valor Excelencia recibieron placas Jean-Pierre Zurbrugg, del Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación; Rosa Elba Lorenzo, de la Dirección Servicios Sociales y Gellms Gil Bisonó, del Departamento de Planificación y Desarrollo.

En tanto que por el valor Integridad fueron escogidos José Peña Peralta, Dirección de Servicios Económicos; Eglis Ceballos, Oficina de Acceso a la Información Pública y Soribel Medina Lagrange, de la División de Comunicaciones.

Los seleccionados por el valor Transparencia son Arisleidy Grullón, Departamento de Recursos Humanos y Ana Terrero de León, de la Dirección de Evaluación y Calidad del Gasto Público. Mientras que por el valor Trabajo en Equipo se reconoció a Mariel Muñoz Álvarez, de la Dirección de Empresas Públicas, de la Seguridad Social y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

Las placas de reconocimientos fueron entregadas por el Director General, Luis Reyes Santos, quien felicitó a los escogidos y les estimuló a seguir siendo ejemplos de sus compañeros y de la institución.



DIGEPRES incorpora nuevo Sistema de Automatización de Correspondencia para reducir uso papel



Ahora las comunicaciones y oficios se gestionan de forma rápida y eficiente, a la vez que se implementa la Cultura de Cero Papel. El Sistema es gestionado por la Sección de Correspondencia, con soporte técnico del departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

Con la automatización de las correspondencias, se garantiza que las comunicaciones y oficios que entran y salen de la institución reposen en un servidor y formen parte del archivo.

Para garantizar la eficacia del nuevo sistema, el personal responsable del manejo y los involucrados en las áreas fueron entrenados.

Como parte de las acciones para fomentar una Cultura de Cero Papel, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) puso en funcionamiento un nuevo Sistema de Automatización de Correspondencia.

Con este moderno sistema, se reduce significativamente el uso de papel en el manejo de las comunicaciones u oficios que llegan a la institución, las cuales son escaneadas y dirigidas a las áreas correspondientes de forma digital.



Actualización en etiqueta y protocolo

Con el objetivo de dotarlos de las técnicas modernas del servicio protocolar e incorporar las herramientas básicas para mantener la inocuidad e higiene en el manejo de los servicios, el personal de apoyo a visitas, el despacho y las reuniones que se realizan en la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) fue capacitado en un taller de 24 horas.

El experto en protocolo Abel Añil se encargó de impartir la capacitación, que forma parte de los esfuerzos de la Dirección General por dotar a los empleados de las competencias necesarias para que puedan realizar una labor eficiente y eficaz.





Comisión de Ética **DIGEPRES** organiza conversatorio sobre los conflictos de intereses

La Comisión de Ética de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) propició un conversatorio sobre los conflictos de intereses que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades cotidianas de las instituciones sean públicas o privadas.

Como especialista en la materia participó Teodora Castro de la Rosa, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), quien aprovechó para alertar sobre la necesidad de identificar, prevenir y gestionar los conflictos de intereses que se puedan presentar en una institución.

Argumentó que es un tema de Estado y la República Dominicana es compromisaria ante organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el manejo de dicha problemática.

Aseguró que existen diferentes modalidades de conflictos, así como la forma de enfrentarlos a través de herramientas como la inteligencia emocional, con un manejo oportuno y adecuado.

Dijo que una de las formas de identificación de conflictos de intereses en la administración pública, es cuando el servidor público antepone el interés personal al interés general, afectando de forma directa a la institución o al medio donde brinda su servicio.

Castro de la Rosa señaló que los conflictos de intereses se pueden clasificar como potenciales, aparentes y reales así como las escalas del conflicto que pueden ser varias.

Concluyó resaltando que los conflictos que se presentan dentro de las instituciones deben ser manejados a discreción, ya que como servidores públicos hay que darle un manejo a través de las herramientas adecuadas.

**“
República Dominicana es
compromisaria ante organismos
internacionales como la Organización
de las Naciones Unidas (ONU), para
el manejo de dicha problemática.
”**



@digepresrd



@digepresrd



digepresrd



digepresrd

División de Comunicaciones